

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 54

Fecha Estado: 17/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320150061100	Ordinario	CLARA ELIZABETH QUINTERO ESCOBAR	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTENTICAS Y ORDENA ENTREGA DE TITULOS	16/06/2021		
05001310500320150120700	Ejecutivo Conexo	RAMON DE JESUS GONZALEZ VANEGAS	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ portadora de la T.P. N° 201.985 del C.S. de la J. GRO	16/06/2021		
05001310500320160064000	Ejecutivo Conexo	PEDRO NEL ESTRADA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ portadora de la T.P. N° 201.985 del C.S. de la J. GRO	16/06/2021		
05001310500320160076000	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO LUIS HIGUITA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ portadora de la T.P. N° 201.985 del C.S. de la J. GRO	16/06/2021		
05001310500320160155100	Ejecutivo Conexo	OLIVIA LENIS DE GUZMAN	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ portadora de la T.P. N° 201.985 del C.S. de la J. GRO	16/06/2021		
05001310500320170010400	Ordinario	ELIAS DE JESUS MONTOYA RIVERA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo y autoriza copias. JF	16/06/2021		
05001310500320170028400	Ejecutivo Conexo	ADOLFO LEON UPEGUI MEJIA	COPLENSIONES	Auto reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ portadora de la T.P. N° 201.985 del C.S. de la J. GRO	16/06/2021		
05001310500320170030700	Ejecutivo Conexo	RICARDO DE JESUS GUZMAN VARGAS	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ portadora de la T.P. N° 201.985 del C.S. de la J. GRO	16/06/2021		
05001310500320170058000	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO MARIA ECHAVARRIA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ portadora de la T.P. N° 201.985 del C.S. de la J. GRO	16/06/2021		
05001310500320170058500	Ejecutivo Conexo	HERIBERTO HENAO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RECONOCE PERSONERIA	16/06/2021		
05001310500320170080500	Ordinario	CLARA INES FRANCO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RESUELVE NULIDAD, NIEGA	16/06/2021		
05001310500320170091000	Ejecutivo Conexo	CLARA ELENA FUENTES GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RECONOCE PERSONERIA	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320170097800	Ejecutivo Conexo	HUGO ORTIZ CORTES	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte ejecutante con el fin de que presente al despacho la liquidación del crédito, en los términos del auto que libro mandamiento de pago. GRO	16/06/2021		
05001310500320170098100	Ejecutivo Conexo	OSCAR HERNANDO MEJIA YARCE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RECONOCE PERSONERIA	16/06/2021		
05001310500320180004400	Ordinario	WEIMAR DE JESUS GALEANO PINEDA	INDUSTRIAS ESTRA SA	Auto resuelve desistimiento Aceptar el desistimiento del proceso instaurado por WEIMAR DE JESUS GALEANO PINEDA contra INDUSTRIAS EXTRA SA., declara terminado el proceso. JF	16/06/2021		
05001310500320180037200	Ordinario	MAGNOLIA MEJÍA BERRÍO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento REPROGRAMA AUDIENCIA DEL ART 80 DEL CPL PARA EL DIA 9 DE JULIO DE 2021 A LAS 9.00 AM	16/06/2021		
05001310500320190018200	Ordinario	ROMAN ALBERTO AVEDAÑO HERRERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A SOLICITUD DE CORRECCION.	16/06/2021		
05001310500320190051400	Ordinario	OMAR RIOS SIERRA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento NO AUTORIZA EMPLAZAMIENTO, ORDENA NOTIFICAR CON ART 8 EDCRETO 806 E 2020	16/06/2021		
05001310500320200002700	Ordinario	HECTOR DARIO LONDOÑO BERRIO	GALVACEROS SA	Auto ordena correr traslado POR 10 DIAS A LA PARTE DEMANDADA PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA, , A QUIEN SE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONLCUYENTE. VER AUTO	16/06/2021		
05001310500320200012900	Fueros Sindicales	YASMIN ANDREA TORO JARAMILLO	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NOTIFICACION EN DEBIDA FORMA.	16/06/2021		
05001310500320200025600	Ordinario	EDDER DE JESÚS LONDOÑO LOAIZA	FLUVIO GOMEZ SAENZ	Auto decide recurso Repone, Admite demanda, reconoce personería. DD	16/06/2021		
05001310500320200037400	Ordinario	LUIS ALFREDO LOPEZ GALVIS	FABRICA DE CALZADO KONDOR S. A. S.	Auto admite demanda ordena integrar litisconsorcio necesario, notificar y reconoce personería.. GRO	16/06/2021		
05001310500320200038200	Ordinario	ELIZABETH VANEGAS ALVAREZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto admite demanda ordena notificar y reconoce personería.DD	16/06/2021		
05001310500320200040400	Ordinario	LUIS ALEJANDRO CASAS PINILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar y reconoce personería. GRO	16/06/2021		
05001310500320210000900	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	FAJARDO WILLIAMSON S.A.	Auto pone en conocimiento RECHAZA. SUBSANA EXTEMPORANEAMENTE	16/06/2021		
05001310500320210002600	Ordinario	MARIA TERESA VEGA TORRES	FIDUAGRARIA S.A.	Auto rechaza demanda por subsanar deficitariamente. DD	16/06/2021		
05001310500320210005600	Ordinario	YEHISON PATIÑO VILLADA	IMPORT HOME GREEN BUILDING SAS	Auto admite demanda ordena integrar litisconsorcio necesario, notificar y reconoce personería. DD	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320210010900	Ordinario	MARIA ALIX ECHAVARRIA RESTREPO	PORVENIR S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a PORVENIR S.A., a partir de la notificación de esta actuación, se le corre traslado por el término legal de DIEZ (10) días hábiles para que procedan a darle respuesta por intermedio de abogado titulado, advirtiéndoles que con la contestación de la demanda deberán allegar todos aquellos documentos que tenga en su poder y aportarlos al expediente., tiene por notificada a Colpensiones. GRO	16/06/2021		
05001310500320210019700	Ordinario	DANIEL DARIO BERRIO MANCO	RAFAEL ALFONSO ARCILA SUÁREZ	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. GRO	16/06/2021		
05001310500320210021000	Ordinario	FERNANDO MORALES GUERRERO	PORVENIR S.A.	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro de demanda. JF	16/06/2021		
05001310500320210021200	Ordinario	LUIS EDUARDO BERNAL RAMIREZ	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JF	16/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)